

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Nueva celebración del denominado «Mayo Amarillo». Continúan altas las cifras de siniestralidad vial en nuestro departamento**

**EDIL LUIS SENATTORE.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, con motivo de celebrarse este mes el denominado «Mayo Amarillo», vamos a hacer un breve repaso de los números finales del año 2018 en cuanto a siniestros de tránsito, que tanto nos preocupan.

Desde el año 2011, Uruguay viene con una tendencia sostenida a la baja; las políticas que se vienen aplicando están dando resultado. Pero en San José no se ve esa disminución de accidentes, aunque no es el único departamento en lo que eso sucede.

En el año 2018, en nuestro departamento, murieron veintisiete personas en siniestros de tránsito; doce se produjeron en ciudades y caminos aledaños y quince en rutas nacionales. Hubo más de ciento sesenta heridos graves y casi setecientos cincuenta heridos leves. La tasa de mortalidad está en veintitrés coma dos por cada cien mil habitantes en nuestro departamento, mientras que el promedio país es de quince con uno

por cada cien mil habitantes. Hay ciudades que tienen tasas menores, por ejemplo, Montevideo, tiene una tasa de ocho por cada cien mil habitantes.

Entendemos que el problema de tener un gran número de siniestros de tránsito no es porque las rutas nacionales crucen nuestro territorio departamental, sino que hay un problema de educación y de control. Por eso volvemos a plantear el tema para hacerlo público y que se tomen medidas.

Como en años anteriores, nos ubicamos en el tercer lugar desde atrás hacia adelante en la lista de cantidad de siniestros de tránsito, de heridos y de muertos; ocupamos el puesto número diecisiete.

Es verdad que en el año 2018, comparado con el 2017, hubo una pequeña baja, pero no es significativa en cuanto al promedio que hemos tenido en los últimos años, porque sigue siendo más alto que en los años 2015 y 2016. Tenemos tasas muy altas y sostenidas.

Nuevamente estamos en el puesto dieciséis de diecinueve en cuanto a los controles del uso del casco, y en el sesenta y cinco por ciento de los accidentados en moto los conductores iban con casco. Como lo hemos dicho en otras oportunidades, el no uso de los elementos de seguridad provoca

que tengamos mayor cantidad de heridos leves, graves y de muertos. Solo Maldonado y Tacuarembó tienen cifras peores que las de San José. Es de vital importancia darle trascendencia y continuidad a los controles, porque, como mencionaba recién, somos de los departamentos que menos controlamos el uso del casco y del cinturón de seguridad.

Desde el Gobierno Nacional se generaron acciones que seguramente van a mejorar las cifras de los siniestros de tránsito en los próximos años, por ejemplo, la construcción de la rotonda en el acceso a Playa Pascual en Ciudad del Plata o la instalación de radares en otro complejo cruce, como es el del km 29 de la Ruta 1. Seguramente esas medidas van a dar buenos resultados y, ojalá, que los números bajen, porque estamos hablando de la vida de las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

- ◆ **Instalación de una nueva empresa con fines turísticos requeriría tener un cruce en la Ruta 1 a la altura del km 62.800 para facilitar su ingreso**

En otro orden de cosas,

quisiéramos solicitarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que estudie la posibilidad de construir un cruce vehicular a la altura del km 62.800 de la Ruta 1. Hay cruces en el km 60.500 y en el km 64, pero se necesitaría uno a la altura del km 62.800, porque enfrente se va a instalar una empresa maragata, Fiber Landero SRL, que tiene pensado abrir a mitad de año un restaurante y un hotel.

Entendemos que, en este momento, tener un lugar que reciba turistas en nuestro departamento es una inversión muy importante. Además, deberíamos tener en cuenta que nos comentaron que se proyecta contratar a diez o a quince personas.

Solicitamos ese cruce para que los vehículos que vengan desde Montevideo no tengan que alejarse para ingresar y los que vengan desde Colonia no tengan que hacer varios kilómetros más para dar la vuelta y poder ingresar al lugar, ya que esas acciones podrían constituir un desestímulo para los turistas a la hora de elegir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.